LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACION – 2023
Comité No. 8 - 23

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA DE LA VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** se encuentra priorizado con el código **BPIN No. 2023002200035**, Y se ajusta al Plan de Desarrollo **"Lo hacemos mejor 2020-2023"** de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO		
DESCRIPCION	**ORIGINAL**	**HOMOLOGADO**
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad	Eje Estratégico II
PROGRAMA II.	Salud, de bien a mejor para todos los cesarenses	Inspección, vigilancia y control (1903)
SUBPROGRAMA I.	Salud publica	
OBJETIVO – META	• Incluir personas con discapacidad en el registro de caracterización, certificación y estrategia de Rehabilitación basada en comunidad del componente salud • Adoptar en municipios los modelos de salud diferencial mediante acto administrativo socialización y concertación con entidades de sistema de seguridad social en salud • Realizar la atención psicosocial y salud integral PAPSIVI a víctimas de conflicto armado mediante la focalización, identificación de afectaciones, concertación de plan de atenciones, derivación a servicios de salud, seguimiento y monitoreo durante el cuatrienio • Implementar la política de Participación social en salud a través de la concertación, capacitación, seguimiento y monitoreo en los 25 municipios.	**Producto:** personas con servicio de certificación de discapacidad (1905040) **Producto:** documentos de lineamientos técnicos (1905014) **Indicador de Producto:** documentos de lineamientos técnicos elaborados (190501400)

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de programas y proyectos en el **comité número** 8 de la inversión social, del 02 de febrero de 2023, por un valor total de **$2.747.570.942,00,** el cual será financiado con un aporte de la fuente de financiación de **Recursos propios** con un aporte de **$30.000.000,00** y por el **sistema General de Participación (SGP)** con un aporte de **$2.717.750.042,00.**

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Salud Departamental Del Cesar, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 02 días de febrero de 2023.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES